

Buenos Aires, *23* de noviembre de 1994.

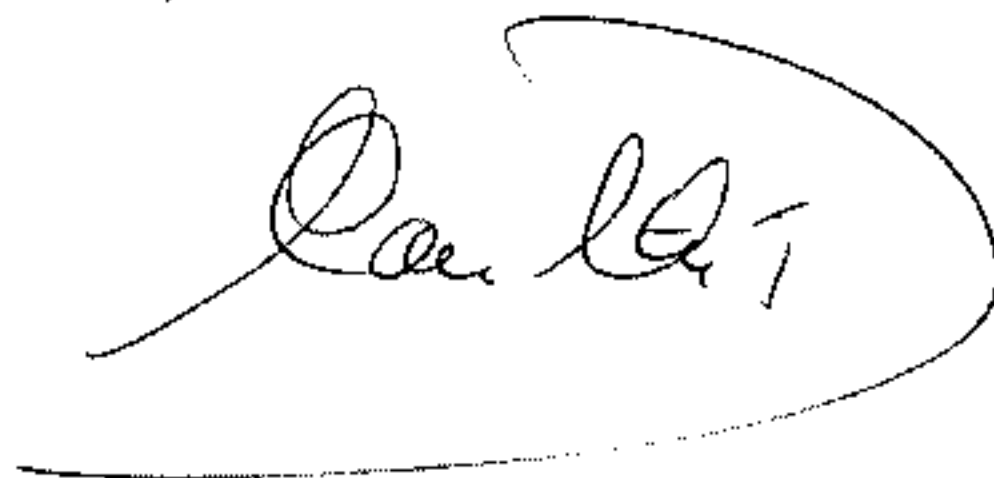
Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la firma "Telam S.A.I. y P." de la factura nº 0000-00038300, por publicaciones efectuadas en el diario "La Nación" y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 2 por el Departamento de Compras,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de que da cuenta la factura de fs. 2 y en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "TELAM S.A.I. y P." la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 1.758,27), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta Publicidad y Propaganda" (05-17-00-00-0097-3-6-0-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO MOLINE O'CONNOR